

CONCURSO DE RELATOS CORTOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE SOLICITUD

INTERESADO/A

DNI / NIF / NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

REPRESENTANTE

DNI / NIF / NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

OPCIONES DE NOTIFICACIÓN

Seleccione el medio por el que desea ser notificado											
Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)					Dirección postal*						
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía				Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Puerta	Km.
Código Postal	Municipio				Provincia			País			

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

OTROS DATOS

Centro de educación permanente al que pertenece
Título de la obra

DECLARA

- Que soy la persona autora de la obra
- Que mi obra es inédita y no es copia ni modificación de ninguna otra, ni corresponde a ninguna autora o autor fallecido.
- Que no tengo comprometidos con terceros los derechos de edición sobre la misma.
- Que no ha sido premiada anteriormente en ningún otro concurso ni está pendiente del fallo de un jurado
- Que no me encuentro incurso/a en ninguna de las prohibiciones establecidas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, para obtener la condición de persona beneficiaria.

CONCURSO DE RELATOS CORTOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE SOLICITUD

CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTOS

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento*	Organismo cedente
Datos de identidad	DGP (Dirección General de Policía)
Estar al corriente de obligaciones tributarias	AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria)
Estar al corriente de pago con la Seguridad Social	TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social)
Estar al corriente de obligaciones tributarias con la Hacienda	GESTRISAM (Organismo Autónomo de Gestión Tributaria)
Local de Málaga	Ayuntamiento de Málaga
Motivos de oposición	

* En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.